



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI019/14, correspondiente al examen denominado *Auditoría Especial sobre cumplimiento de normas y procedimientos aduaneros de Importación para el Consumo en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Pisiga*, correspondiente a la gestión 2013, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2014 y en atención a memorándum N° AN-UAIPC-137/14 del 18 de septiembre de 2014 del Auditor Interno General.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de procedimientos aduaneros y normativa legal en las operaciones de importación para el consumo en la modalidad de despacho general, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Pisiga, correspondiente a la gestión 2013.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación consistente en Declaraciones Únicas de Importación (DUI's) y el soporte de las mismas, relativas a las operaciones de importación para el consumo en la modalidad de Despacho General, en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Pisiga.

La información se obtuvo de fuente interna a través de las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Pisiga, y de fuente externa por intermedio de las Agencias Despachantes de Aduana.

Como resultado de la evaluación se ha establecido que las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Pisiga, dependientes de Gerencia Regional de Oruro, han cumplido razonablemente con el procedimiento y la normativa aduanera relativa a la importación de mercancías a consumo bajo la modalidad de Despacho General, durante la gestión 2013, en las Declaraciones Únicas de Importación tramitadas en la Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado con un valor CIF comprendido entre el rango de Bs500.001 y Bs671.478 y en la Administración de Aduana Frontera Pisiga con un valor CIF comprendido entre el rango de Bs500.001 y Bs791.524, sin embargo se tienen aspectos que se reflejan en las deficiencias de control interno que se exponen a continuación:

B. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO COMUNES EN LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANA FRONTERA TAMBO QUEMADO Y PISIGA

B.1 Deficiencias en el cumplimiento del "Reglamento para el despacho aduanero de mercancías sujetas a los regímenes aduaneros de exportación definitiva e importación a consumo, cuyo valor FOB total sea igual o superior a Bs50.000"

B.2 Ausencia de endoso en documentos de embarque y Bill Of Lading

B.3 Documentos de soporte de la DUI sin firma y sello del Declarante

C. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA TAMBO QUEMADO

C.1 Incorrecta clasificación arancelaria

C.2 Ausencia de entrega de Declaraciones Únicas de Importación originales en Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado

D. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA PISIGA

D.1 Observaciones a firmas registradas en la Declaración Andina del Valor (DAV) y falta de documentación de sustento

La Paz, 10 de diciembre de 2014